

¿Cómo es nuestro órgano de gobierno?

Respondemos sobre el órgano de gobierno de nuestra entidad:

1. Por cuántas personas está compuesto
2. ¿Son fijas y siempre las mismas o puede ser variable según circunstancias? SI/NO
3. ¿Participa alguna persona con DID? SI/NO
4. Establece mecanismos participativos para reflexionar juntos sobre cuestiones relevantes y tomar las mejores decisiones: SI/NO
5. En general, el liderazgo que se ejerce está basado en la transmisión de órdenes. SI/NO
6. En general el liderazgo que se ejerce está basado en la escucha y la colaboración. SI/NO

Al responder a estas cuestiones podemos tener una primera aproximación para encuadrar a nuestro órgano de gobierno en una posición mecanicista-vertical u organicista-horizontal.

Recordamos los dos modelos descritos:

MODELO MECANICISTA

- Concentrado en pocas personas y con pocas variaciones a lo largo del tiempo.
- Verticalista.
- Informa, a veces consulta, pero evita procedimientos participativos.
- Liderazgo ejecutivo.

MODELO ORGANICISTA

- Estructura flexible y que tantea nuevas posibilidades.
- Establece un tipo de autoridad circular y horizontal.
- La participación es un fin en sí mismo, un valor que se promueve.
- Liderazgo relacional y colaborativo.

Con este autodiagnóstico identificamos *la tendencia* de nuestro órgano de gobierno. Nunca es una foto fija. Probablemente, un órgano de gobierno participe de algo de cada uno de estos dos modelos. Importa identificar dónde se pone más energía y atención.